"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 31 de mayo de 2022

Expediente Nº 8.037/2020

RESCD-EXA Nº 314/2022

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 109/2022, por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera de Profesorado en Matemática – Plan 1997 que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera informa a fs. 1 sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 41 aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen de fojas 33/37. 2) Designar a Alemán Burgos, Antonio Gabriel como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, en carácter de suplente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada con modalidad mixta (presencial y virtual) el día 20 de mayo de 2022, reunido en Comisión, aprueba con el siguiente agregado al punto 2 del despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, luego de desde la efectiva toma de posesión, "por el término de un año".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 33/37 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Prof. Antonio Gabriel ALEMAN BURGOS, DNI Nº 40.889.161, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE, en carácter de SUPLENTE, en la en la asignatura Probabilidades y Estadística de la carrera de Profesorado en Matemática – Plan 1997 que se dicta en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, desde la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un año y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Clara Pamela Pérez.

V/

0

ARTÍCULO 3º.-. Imputar la presente designación al cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Prof. Clara Pamela Pérez.

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra" "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

...//-2-

RESCD-EXA Nº 314/2022

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Prof. Alemán Burgos cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 5º.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifiquese fehacientemente a: Prof. Antonio Gabriel Alemán Burgos, Dirección de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera – Ing. Irma Zulema Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF smv

> Dr. JOSE RAMON MOLINA SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSA

NACIONAL DE SALTA SOL NAINE SOL NAINE SALTA SOL NAINE SO

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa